

LA PALOMA MENSAJERA

ÓRGANO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN

Y DE LAS

Sociedades Colombófilas Españolas

Revista mensual, DIRIGIDA POR DON DIEGO DE LA LLAVE

PABELLÓN DE LA SOCIEDAD COLOMBÓFILA DE CATALUÑA, SALÓN DE SAN JUAN Y CALLE DEL COMERCIO

Teléfonos: Presidencia N.º 435, Administración: N.º 1546

Dirección telegráfica: Lallave — Teléfono — Barcelona

AÑO IV

BARCELONA, JUNIO Y JULIO DE 1894

NÚMS. 42 Y 43

DON PEDRO VIVES Y VICH

Organizada la Federación de las Sociedades Colombófilas que existen en España y elegido por unanimidad presidente de la misma el ilustre colombófilo y distinguido ingeniero, cuyo nombre encabeza estas líneas, LA PALOMA MENSAJERA tiene el honor de presentarlo á sus lectores, publicando su re-

trato. Su nombre es ya popular entre nosotros: autor de *Instalación y régimen de los palomares de mensajeras*, precioso folleto que es un verdadero catecismo colombófilo, ha iniciado á casi todos los aficionados españoles en el conocimiento de las reglas necesarias para el cultivo y educación de la raza belga, exótica en nuestro país, y ha contribuido á desechar los ruti-



narios procedimientos de cría que estaban en boga entre los colombicultores. El principal mérito de la obra del señor Vives es su lacónismo y claridad, que incita á emprender su lectura y no dejarla ya hasta el último renglón, verificando el milagro de hacer en una hora de cada lector un prosélito; el hallarse ya poco menos que agotada la edición, aquí que la afición está casi en mantillas, es prueba evidente de la aceptación que ha tenido. Con esto basta para comprender cuanto

La PALOMA MENSAJERA que se vanagloria de haber publicado dicha obra, se ha visto honrada además con la colaboración asidua de nuestro querido compañero, publicando notables trabajos,

que han sido siempre acogidos con especial predilección por todos los aficionados, que con justicia consideran al señor Vives, como una verdadera autoridad en la materia.

Constante consultor de las sociedades españolas, el señor Vives es el que en realidad ha trazado casi todos los itinerarios para los viajes y concursos y el que ha iniciado muchas de las empresas que han realizado. Últimamente ha llevado a feliz término un acto importantísimo que ha de reportar grandes beneficios a la colombofilia de nuestro país. Nos referimos a la constitución de la Federación Colombófila Española.

Los presidentes de dichas sociedades acordes en la necesidad de buscar un lazo de unión entre ellas, que las diera mayor fuerza para lograr sus fines comunes y poder recabar más apoyo del

Estado y mayores ventajas de las empresas de transporte, decidimos, de acuerdo con las respectivas juntas, confiar al señor Vives el encargo de organizar dicha federación sin menoscabar la independencia de las sociedades regionales. Esta empresa la ha sabido realizar dicho señor a satisfacción de todos, y mereciendo por ello expresivos votos de gracias de las juntas directivas.

Los méritos relevantes del señor Vives le hacían acreedor, por derecho propio, a ocupar la presidencia de la Federación, y en efecto, los presidentes de las sociedades, vocales natos del Consejo federal, le elegimos para dicho cargo unánimemente y sin previo acuerdo, esto es por inspiración, como se efectúa en algunas elecciones canónicas.

D. DE LA LL.

Disposiciones legales sobre palomas

EN CATALUÑA

(SIGLOS XIV Y XV)

(Continuación)

E si alguns trobareu esser cayguts en tals penas e fahents tals casses de les dites perdius francolins e lebres (e coloms) leuets a aquells les casses, e los dits scaiants o reclams ealtres exercicis ab que cassaran dels dits auçells e lebres e les penes daquent imposades o imposadores exhigiats executets e exhigir e exequitar façats de qualsevulla contrafahents sens incorrimet de alguna pena segons la seria o tenor de les presents ordinacions e crides daquen fahedores, donant a vos licencia e plen poder de fer gracia de les dites penes a aquells qui en les dites penes seran cayguts a vostre arbitri. Manant ab aquesta mateixa al Veguer de Barchinona e al Batlle de la dita vila de Caldes, e als altres oficials a quis pertanga sots pena de Sinccents florins dor que quant que exequitant totes les coses demunt dites fassen ab imposicio de la dita pena. E en aço no meteu dilacio, o scusa si la dita pena desijeu squiuar.

En testimoni de les quals coses vos manam fer la present ab lo segell Rey al en lo dors segellada. Dada en Barchinona a XIII de Abril del Any MCCCCXXXVII.—La Reyna (1).

Fijándonos en este documento, nos hallamos perplejos ante la latitud de su fondo. Ciertamente es de aplaudir que un particular como Bastida quiera ponerse al frente de la persecución de los exterminadores de nuestra caza; y por lo tanto, es natural que en lo que a este extremo se refiere, venga subordinada a su autoridad la del Bayle rural y hasta del Veguer de Barcelona, quienes deberán cuidar de hacer públicas, por medio de pregón, las disposiciones que aquel juzgue necesarias. Empero indudablemente abría la puerta a muchos favoritismos y abusos, el que la Reyna facultase al propio Bartolomé Ça-Bastida, dándole «licencia y plenos poderes para que perdone

(1) Reginale María J. L. T. Alfonsi IV, Registro 3271, folio 138 (Archivo Corona de Aragón).

dichas penas á aquellos que en ellas incurrieren, según su arbitrio.» Esto probará el poco rigorismo con que era mirado el cumplimiento de esta clase de disposiciones.

Ya algunos años antes, en 1421, la Reyna había conferido el encargo de perseguir á los contraventores de las leyes de caza á su camarlengo Berenguer de Hostalrich, quien debía tener delegados en todas las veguerías de Cataluña, para mejor desempeño de su cometido.

La segunda cédula Real comprobatoria de que en estos años seguían en pie de observancia las leyes protectoras de la caza, es al propio tiempo nueva prueba de lo poco en que se tenía su cumplimiento. El Bayle de Argiles (Rosellón) parece se incautó de las redes de Armengau por cazar perdices con caldera. Tenía Armengau buenos padrinos junto á la Reyna, pues que ésta accedió, no sólo á mandar al Bayle le perdone las penas en que hubiese incurrido por su contravención devolviéndole las redes, sino que también á que pueda cazar perdices por los medios lícitos y prohibidos que bien le pareciere, y por durante el término de un año.

Siguiendo nuestra costumbre, trasladaremos íntegra la concesión:

La Reyna.

Batle: A supplicacio de alguns familiars nostres vos dehim e manam que tornets lo filat an Anthoni armengau que li hauets penyorat perço com cassaua perdius ab Caldero. E de aquiuant per cassar les dites perdius ab Caldero, o en altra qualseuol manera de aquest Nadal qui ve en vn Any no li fassats empaix o questio alguna. Car per tot lo dit temps li hauem dada licencia de cassar les dites perdius la qual volem li sia observada sens incorriment de alguna pena axi per lo passat com per lo sdeuenidor durant lo dit temps. Datum en Perpinya a XXI de Noembre del Any Mil CCCC quaranta ruyt.—La Reyna.

Al feel nostre lo Batle de la vila de Argiles (1).

Otra prueba de gran condescendencia, de la que son actores los Concelleres de Barcelona, tenemos en la siguiente dispensa ó condonación de multa, cuyo favoritismo evidencia ciertas palabras en las que se manifiesta obedecer la gracia «á la amistad y buena voluntad que dichos Padre é Hijo tienen con algunos de nosotros» esto es, con dichos Concelleres.

Al amat nostre lo Batle de la vila de Terraça Los Consellers de la Ciutat de Barchinona, etc. Amat nostre informats som com en Julia farrer e sos fills ignorants la constitucio de Cathalunya haurien cassades perdius ab filat e caldero. E que vos li volriets exequitar la pena en la qual son incorreguts la qual pena axi per quant hi son cayguts ignorantment quant per la amistat e bona voluntat que los dits pare e fill han ab alguns de nosaltres aquella ab la present li remetem com volem que sobre aço sia dat als dessus dits altre comport que no als altres. E en aço vos dehim e manam alguna cosa contraria a nostra voluntat no hi mudets com delliberadament e consulta vullam axi sia fet. Dada en barchinona a VIII^o de octubre del any MCCCCLVIII^o.—Pere deç Torrent conseller (1).

Dícese en este documento, que «Ferrer y sus hijos ignoraban la constitución de Cataluña», prueba de que el acto de Cortes de 1334 se mantuvo en vigor durante el siglo xv, como ya lo dejaban entrever las dos disposiciones de la Reina-Maria. Pero aún viene más taxativamente estatuida la disposición promulgada en Montblanch, por cierto bando pregonado por orden del infante de Aragón D. Juan, Rey de Navarra, siendo Lugarteniente de su hermano el Rey Alfonso (3 de Junio de 1456), cuyo tenor es el siguiente:

Ara hoiats queus fa hom a saber de part del Serenissimo princep e Senyor lo Senyor don Johan Rey de Nauarra Infant, etc., loctinent general del Serenissimo Senyor lo Senyor Rey. Que com per lo dit Senyor Rey loctinent instant e suplicant la Cort general del Principat de Cathalunya e de consentiment e aprobacio de aquella sien stades fetes e atorgades les Constitucions següents:

Item ratificant loant e approvant la constitucio per lo Illustre e de gloriosa memoria lo Senyor Rey don Alfonso proavi nostre feta en la Cort de Montblanch en lo capitol començant: «Item quod intra decem annos, etc.» En quant per aquella es prouehit a la caça de perdius e de coloms e en aquella ajustant de consentiment e aprobacio de la dita Cort statuhim e perpetualment ordenam que de Carnes-toltes fins per tot lo mes de Setembre nenguna persona de qualseuulla stament o condicio sia no gos caçar ni pendre perdius faysans ni ffrancolins dins lo principat de Cathalunya en nenguna manera de enginy o exercici sino ab ocell de rapina tant solament.

(1) Regia Maria 4^a L. T. Alfonsi IV, Registro 3272, folio 80 (Archivo Corona de Aragón).

(1) *Letres Closes*, 1458-1460 (Archivo Municipal de Barcelona).

Item que nengun temps del Any nengu de qualsevol condicio sia no gos caçar les dites perdius ffrancolins ni ffraysans ne aquelles pendre ab reclam o scuxinament ne ab perdiu o perdigot e aço sots pena o ban de Cent solidos per cascuna regada que en alguna de les damunt dites coses sera contrafet de la qual pena la meytat sia atquirida al Senyor o al official de qui sera la jurisdiccio e en lo loch on sera contrafet. E l'altra meytat al denunciante de la qual pena nengun official ne altra persona no puixa fer remissio en tot ne en part ne sots disimulacio passar ans aquella en virtut de la present Constitucio sia tengut rigorosament executar.

Item confirmant la dita Constitucio ab la dita approbacio ordonam que nengu no gos caçar coloms ne parar ab filats ne agranar en algun loch quantserol sia luny de colomer ó en altra manera ne tirar ab ballesta als dits coloms de Sexanta passes entorn del colomer (1).

Con esta terminamos la serie de las disposiciones sobre palomas, de que tenemos conocimiento. Es digno de observarse que aquí la veda que en 1334 abarcaba desde la Pascua al último día de Septiembre, resulta ampliada, comenzando á estatuirse en Carnestolendas. La protección á la cría de palomas aparece más visible, con la circunstancia de señalar alrededor de los palomares cierta área de 60 pasos de circunferencia, dentro la cual prohíbe tirar con ballesta á las palomas.

En 1450, la Reina María dictó una orden de escasa importancia y carácter local. Sucedió en la región Ausonesa, que ciertos dueños de palomares se quejaron de haber sido violada la constitución *pau y trera*, por parte de algunos que les tomaban palomas *cum retibus sive filats aliisque exquisitis modis*.

FRANCISCO CARRERAS Y CANDI

(Concluirá).

Consejos prácticos

LOS PALOMARES DURANTE EL VERANO



TERMINADOS los concursos de palomas adultas, convendrá dejar á estas en reposo sin someterlas en algún tiempo á nuevos viajes. En cambio á los pichones puede hacerse efectuar algunos de reconocimiento desde puntos que no excedan de 10 á 12 kilómetros, en distintas direcciones; estos viajes serán muy útiles para irles desarrollando su instinto de orientación, sobre todo si se sueltan uno á uno. Una educación formal es en nuestro país muy perjudicial en este tiempo de calor excesivo.

El palomar debe en esta época limpiarse con mucha frecuencia para evitar el fermento de la palomina que facilita el desarrollo de verdaderas plagas de insectos, sumamente enojosos y perjudiciales. Convendrá, ahora más que nunca, renovar el agua de los bebederos diariamente y moderar las raciones para evitar la gordura de las palomas, ya que en esta época calurosa suelen hacer menos ejercicio. Sumínistrese á las palomas

en días alternos, ración verde, compuesta de lechuga ó escarola, sumamente higiénica en este tiempo.

No somos partidarios de habitar á las palomas á tomar diariamente un baño, por los perjuicios que acarrea, largos de enumerar, pero en cambio no hay inconveniente alguno en dejarles bañar de vez en cuando, á lo sumo cada ocho días, para limpiar sus plumas, pero evitando las corrientes de aire y procurando que puedan secarse rápidamente con buen sol, para que no se reblandezca su plumaje.

Las horas mejores para ejercitar el vuelo de los pichones, que han de prepararse para los próximos concursos, son por la mañana, cuanto más temprano mejor, y poco antes de anochecer. Durante el resto del día es bueno que permanezcan encerrados dentro del palomar, para evitar que pierdan apego á este y tomen malas querencias. El vuelo no deberá exceder de una hora en ningún caso, pues no conviene á animales jóvenes que están comenzando á desarrollarse.

D. DE LA LL.

(1) Fir. et Obli. y Regina María L. T. Alfonsi IV, Registro 3268 fdo 137 (Archivo Corona de Aragón).

SECCION OFICIAL

Federación Colombófila Española

Aprobado por las Juntas directivas de las sociedades colombófilas de Murcia, Valencia y Cataluña el adjunto reglamento para la Federación se procedió a la elección de presidente, y resultó elegido por unanimidad, don Pedro Vives, quedando desde luego constituida.

En virtud de los artículos 5.º y 6.º del reglamento, el Consejo queda formado de la manera siguiente, teniendo cada uno de sus miembros los votos que se expresan:

Presidente: Don Pedro Vives, Comandante de Ingenieros de Málaga, 1 voto.

Vocales: Dr. D. Diego de la Llave, 16 votos, en representación de los 160 socios de la Colombófila de Cataluña.

Dr. D. Domingo Greus, 5 votos, en representación de los 47 socios de la Colombófila de Valencia.

Sr. D. Federico Conejero López, 1 voto, en representación de los 14 socios de la Colombófila de Murcia.

ACUERDOS TOMADOS

Por unanimidad se han tomado los siguientes acuerdos:

- 1.º Nombrar tesorero de la Federación á don Salvador Castelló, calle de Lauria, 74, Barcelona.
- 2.º Declarar órgano oficial de la Federación, á LA PALOMA MENSAJERA, y dar las gracias al se-

ñor La Llave, director de la citada revista, por haberla ofrecido sin interés alguno.

3.º Otorgar un diploma honorífico al socio que obtenga mayor número de premios, dentro de su sociedad respectiva, en los concursos de pichones de este año, dejando al arbitrio de la presidencia, detallar las condiciones de la concesión, y gestionar el que por el ministerio de la Guerra se conceda un par de pichones para cada uno de los socios que obtengan el diploma de honor.

El sello de la Federación será este:



Sociedad Colombófila de Cataluña

JUNTA DIRECTIVA

ACUERDOS

En vista de las grandes dificultades que se presentan en la frontera para la entrada de las palomas en territorio francés, esta junta ha acordado suprimir el itinerario de Francia en los concursos de pichones del año y recomendar á la Comisión de Concursos que estudie la organización de una segunda tanda de concursos por el mismo itinerario de Aragón, con el objeto de que puedan ser sometidos á la necesaria educación de primer año todos los pichones nacidos durante el verano y que no hubieran podido tomar parte en la primera.

Sometido á su examen el reglamento para la Federación Colombófila Española quedó aprobado por unanimidad; concediéndose un expresivo voto de gracias á don Pedro Vives y Vich,

por sus trabajos para la organización de dicha Federación, facultándole para que proceda á constituir la en la forma y fecha que estime más conveniente.

Efectuado el sorteo para la amortización de veinte cédulas de la emisión que se hizo para construir el Pabellón social, resultaron agraciadas las siguientes:

21, 91, 13, 107, 193, 54, 30, 178, 169, 113, 151, 55
162, 71, 104, 185, 82, 27, 179 y 155

Los poseedores de las mismas podrán presentarlas al cobro en las oficinas de la Sociedad, los viernes de 6 á 7 de la tarde.

Acordóse, que la Sociedad se abone á la red telefónica urbana de Barcelona.

Finalmente, se dispuso que las sesiones de la Junta se celebren en adelante, sin previa convocatoria, los días 1 y 15 de cada mes, á las 5 de la tarde y en caso de ser día festivo en el siguiente.

SOCIOS NUEVOS

NATO

Excmo. Sr. D. Federico Mendicuti, General Jefe de la Sección 5.ª del Ministerio de la Guerra, Madrid.

RESIDENTES

Don Bartolomé Asmarats, Maestro de obras, Plaza de Tetuán, 7, principal, Barcelona.
Don Rafael Vidal, Jefe de la Contabilidad de la Compañía del ferrocarril de Sarriá a Barcelona, Plaza de Cataluña, Estación de Sarriá, Barcelona.

Don León Cardenal, Pasaje de Mercader, 7 y 9, Barcelona.

Don Francisco Farrán, Providencia, 13, Gracia (Barcelona).

Don Jerónimo Clos, Plaza de San Roque, 17, Sabadell (Barcelona).

Don José Ros, San Francisco de Asís, 16, Mataró (Barcelona).

Don Juan Tolosa y Masagú, Provenza, 248, 1.ª, 2.ª, Barcelona.

COMISIÓN DE CONCURSOS

RESULTADO DEL 6.º CONCURSO DE CETTE

EN 24 DE MAYO DE 1894 — Suelta: 10 h. 5 m.

PALOMARES	HORA LLEGADA	PR. HONOR
Don J. M. Puig y Valls	6 h. 12 m. t.	1.º
» Francisco Guasch	7 h. 17 m. t.	2.º
Sr. Marqués de Camps	8 h. t.	3.º
Don Fernando Sagarra	7 h. 17 m. n.	4.º
» Antonio de Cabo	9 h. m.	5.º
» José Musté	10 h. 30 m. n.	6.º

Barcelona 26 Mayo de 1894.—El Presidente de la Comisión, *Francisco Guasch*.

CONCURSO DE MARSELLA

Por acuerdo de la Comisión de Concursos se anula el concurso de Marsella.
Barcelona 4 Junio de 1894.—El Presidente de la Comisión, *Francisco Guasch*.

RESULTADO DEL 5.º CONCURSO DE ZARAGOZA
EN 25 DE MAYO DE 1894

PALOMARES	VELOCIDAD	PR. HONOR	PR. MET.
Don Diego de la Llave	1,185'79	1.º	1.º
El mismo	1,185'79		2.º
Sr. Marqués de Camps	1,181'92	2.º	3.º
Don José Musté	1,180'63	3.º	4.º
Sr. Marqués de Camps	1,171'01		5.º
Don Diego de la Llave	1,169'47		6.º
El mismo	1,169'47		7.º
Don Joaquín Salgot	1,167'04	4.º	
» Sebastián Pascual	1,141'	5.º	
» Francisco Guasch	1,139'08	6.º	

Barcelona 23 Mayo de 1894.—El Presidente de la Comisión, *Francisco Guasch*.

RESULTADO DEL 1.º CONCURSO DE CALATAYUD
(320 ks.) EN 3 DE JUNIO DE 1894

PALOMARES	VELOCIDAD	PR. HONOR	PR. MET.
Don Francisco Guasch	957	1.º	
» Sebastián Pascual	952	2.º	1.º
» Agustín Casas	947	3.º	2.º
» Pedro Hernández	888	4.º	3.º

Barcelona 4 Junio de 1894.—El Presidente de la Comisión de Concursos, *Francisco Guasch*.

RESULTADO DEL 1.º CONCURSO DE MEDINACELI
(SORIA) 380 KILÓMETROS

EN 13 DE JUNIO DE 1894 — Hora de suelta: 5 h. m.

PALOMARES	HORA LLEGADA	PR. HONOR
Don Sebastián Pascual	12 h. 53 m.	1.º
» Diego de la Llave	4 h. 15 m.	2.º
» Antonio de Cabo	7 h. tarde	3.º
» Joaquín Salgot	4 h. mañ.ª	4.º

Barcelona 15 Junio de 1894.—El Presidente de la Comisión, *Francisco Guasch*.

RESULTADO DEL VIAJE DE ENSAYO DE MADRID
(500 ks.) EN 26 DE JUNIO DE 1894

Nueve palomas soltadas á las 5'36 de la mañana.

PALOMARES	DÍA Y HORA LLEGADA	ORDEN
D. Diego de la Llave	27—9 h. 8 m. m.ª	1.º
» Pedro Hernández	30—4 h. tarde	2.º
» Antonio de Cabo	10 Julio 7 h. tarde	3.º

Barcelona 11 Julio de 1894.—El Presidente de la Comisión, *Francisco Guasch*.

Sociedad Colombófila Murciana

RESULTADO DE LOS CONCURSOS

CONCURSO DE ALBACETE — 130 KILÓMETROS
EFECTUADO EL 21 DE MAYO DE 1894

1.º premio. Un par de pichones y un diploma concedido por el Ministerio de la Guerra á D. Francisco Guillermo Ponce Fernández.
2.º premio. Un diploma de honor, concedido por la Sociedad Colombófila de Cataluña á D. Pedro Parra Piqueras.

CONCURSO DE MADRID — 345 KILÓMETROS
EFECTUADO EL 24 DE JUNIO DE 1894

1.º premio. Un par de pichones y un diploma concedido por el Ministerio de la Guerra á D. Pedro Parra Piqueras.
2.º premio. Una medalla de oro otorgada por la Sociedad Colombófila de Cataluña á don Salvador Martínez Moya.



Con gusto vamos á dar cuenta á nuestros lectores, de algunos viajes de gran mérito recientemente realizados en España, por el palomar militar de Guadalajara y por las sociedades colombófilas de Cataluña, Valencia y Murcia.

El palomar central de Guadalajara, á cuyo frente se halla el distinguido comandante de Ingenieros é inteligentísimo colombófilo don Fernando Carreras, ha efectuado dos viajes á cual más notables, uno desde Ceuta á Guadalajara 560 kilómetros aproximadamente en línea recta, con nueve palomas, de las cuales se extraviaron cuatro y otro desde Ibiza á Guadalajara (425 kilómetros) en siete horas con diez palomas, de las cuales se extraviaron solamente dos.

No sabemos á cual de los dos viajes hemos de conceder mayor importancia, pues si bien en el primero las palomas recorrieron mas distancia y tuvieron que cruzar el estrecho de Gibraltar y la Serranía de Ronda y Sierra Morena, en el segundo atravesaron 100 kilómetros de mar y las pérdidas fueron insignificantes.

El palomar de Guadalajara sigue pues á la cabeza de todos los que existen en España, así sean militares como civiles y esto se debe no solo á las razas sobresalientes que posee, y que le han dado tan justa fama, sino también á la excelente dirección de su peritísimo jefe.

La Sociedad Colombófila de Cataluña, ha realizado también viajes de gran mérito en sus últimos concursos de Calatayud, Medinaceli y Madrid. En el primero, la distancia de 320 kilómetros fué la menor dificultad que las palomas tuvieron que vencer, á pesar de que la anterior suelta se había realizado en Zaragoza, esto es con un salto de 70 kilómetros, algo atrevido para palomas de un año la mayoría de ellas. El gran obstáculo fué la sierra de Vicor, barrera de más de 400 metros de altura, casi inaccesible, que tenían que cruzar inmediatamente después de su salida de Calatayud, y sin embargo la orientación fué

magnífica, y como flechas se dirigieron al estrecho puerto de Cabero, que da paso al río Jalón, único punto por donde era posible atravesar la imponente cordillera. Las pérdidas en este concurso fueron casi nulas y se cubrieron los premios con gran rapidez.

La suelta de Medinaceli (380 kilómetros) se efectuó en las peores condiciones imaginables, situado dicho punto en las fragosidades de la cordillera Ibérica, si bien el cielo estaba sereno, el viento era contrario, y ante tales dificultades no es de extrañar que las palomas tardaran 45 minutos en orientarse; sin embargo, el éxito fué del todo favorable y una paloma de don Sebastián Pascual de Bofarull hizo el verdadero prodigio de recorrer en un solo vuelo (lo cual puede acreditarse por la velocidad que alcanzó) el trayecto desde Medinaceli á Barcelona, adelantándose en tres horas á las demás que tomaron parte en el concurso. Las pérdidas consistieron solamente en cinco palomas.

El ensayo de Madrid (500 kilómetros en línea recta) coronó dignamente la campaña de viajes de primavera, brillantemente efectuada por la Colombófila de Cataluña. La comprobación de tres palomas, de las nueve que tomaron parte en el ensayo, ha superado las esperanzas de los socios barceloneses, que en vista de los terribles accidentes del terreno que cruzan el expresado trayecto y del sofocante calor que hizo el día de la suelta (31° máxima á la sombra), no auguraban más que la llegada de una ó dos palomas á lo sumo, y aun esto á los dos ó tres días de su salida. Verdad es que pocas sueltas se habrán efectuado con más perfección y maestría; remitidas las palomas que se iban á someter á tan rudo ensayo, al capitán de Ingenieros, ex-jefe del palomar militar de Jaca, don Lorenzo de la Tejera, que reside en la actualidad en Madrid, las prodigó toda clase de cuidados, durante todo el día que permanecieron en su poder, sumi-

nistrándolas grano estimulante y propinándolas algunas píldoras de las que usan los belgas para los grandes concursos, que dan á la paloma gran vigor. Al amanecer del día de la suelta se procedió al lavado de patas que tan bien las predisponen para el vuelo, y se condujeron en un coche al Observatorio astronómico. Allí estaban para presenciar la suelta el señor Director de dicho establecimiento científico, los socios de la Sociedad de Cataluña señores Musté y Cabo, que fueron á Madrid exclusivamente para dicho objeto, y muchas otras personas distinguidas á quienes no arredró la hora intempestiva de las 5 de la mañana. Momentos antes de destaparse la cesta el Director del Observatorio indicó el punto exacto del horizonte hacia donde habían de dirigirse las

palomas para tomar la línea recta, en dirección á Barcelona, y en efecto, con asombro de la concurrencia, sin vacilar, ni dar rodeos ni zig-zags, las mensajeras se dirigieron al punto indicado, como si hubieran entendido dicha observación. Antes de perderse de vista les salió al paso un gavián que supieron sortear escondiéndose por un instante entre la arboleda del jardín botánico y volviendo á tomar la primitiva dirección.

Todo el honor de dicha jornada corresponde en justicia á la paloma del señor La Llave, (cuyo grabado publicamos) la cual á pesar de contar solamente 14 meses y ser macho célibe (y por lo tanto sin el apego al nido ni á la pareja) supo llegar la primera á Barcelona. Todos los socios de la Colombófila de Cataluña se apresuraron á



felicitar por su triunfo á su querido presidente.

La Sociedad Colombófila Murciana, no obstante el breve tiempo que cuenta de existencia, alcanzó un verdadero éxito en su concurso de Madrid á Murcia, 345 kilómetros, pues á pesar de un temporal de agua y granizo que encontraron las palomas sobre Alcazar de San Juan, fueron llegando paulatinamente á sus palomares con insignificantes pérdidas. Nuestra más cordial enhorabuena á dicha sociedad.

También la Sociedad Colombófila de Valencia ha obtenido un éxito en su viaje de Madrid (300 kilómetros), pues llegaron doce palomas de las que se soltaron; es de notar que la sociedad valenciana suprimió la etapa de Huerta, efectuándose el salto desde Alcazar de San Juan, y por

esto no es extraño las bajas que se experimentaron.

Ahora que las tres sociedades federadas han realizado ya viajes de algún empuje, creemos que ha llegado la ocasión de que se organice anualmente un concurso nacional con sueltas simultáneas y á igual distancia, ya que es imposible combinar una suelta común.

Tenemos entendido que el Consejo de la Federación estudia ya la manera de llevar á la práctica este pensamiento buscando la forma de que todas las sociedades luchen en iguales condiciones, y si se realiza, despertaría gran emulación entre los aficionados de las tres regiones, que se disputarían los premios con el mismo ardor que los belgas en su gran concurso nacional.



Banquete

La Sociedad Colombófila de Cataluña se reunió el domingo 1.º de Julio en el restaurant del Hotel Panorama de Vallvidrera, con el objeto de celebrar el feliz término de los concursos de primavera.

A las cinco operóse una suelta de palomas, en la que se soltaron por primera vez los pichones que tomarán parte en los concursos de otoño. Seguidamente los asociados ocuparon la mesa elegantemente dispuesta en el salón principal del mencionado hotel, confiriéndose la presidencia á don Diego de la Llave, quien tenía á su derecha á M. Paul Tordo, distinguido colombófilo de Bruselas, director de la revista *Le Martinet* y fundador de la Sociedad nacional del mismo nombre; y á la izquierda al señor comandante de ingenieros don Pedro Vives y Vich, jefe del palomar militar de Málaga y presidente de la nueva Federación Colombófila Española. Ocupaban los demás asientos los señores don Fernando de Sagarra, don Sebastián Pascual, señor Marqués de Camps, don Manuel de la Llave, don Salvador Castelló, don Alfonso de Camps, don Francisco Guasch, don Ramón Servat, don Francisco Serra, don Pablo Pastells, don Antonio Oriol, don José Oliver, don Buenaventura Renter, don José Oriol, don Joaquín de Ros, don Joaquín Salgot, don Lorenzo Pons, don Fausto de Dal-

mases, don José Pumarola, don Pedro Hernández, don José Musté, don Antonio de Cabo, don Juan de Boter, don Juan Furquet, don Ramón Botargues, don Jaime Noguera, don Rafael Piñol y don Fernando López, excusando su asistencia por enfermo el Excmo. Sr. Marqués de Monistrol y de Aguilar, presidente honorario de la Sociedad, á quien se remitió un mensaje de cariñosa adhesión y deseándole su pronto restablecimiento.

Al servirse el champagne inició los brindis don Salvador Castelló, quien, después de saludar el triunfo del palomar del digno presidente de la Sociedad en el reciente viaje de Madrid y el regreso de una paloma de don Pedro Hernández que también ha vuelto de la capital del Reino, (*) llamó la atención de los comensales sobre la representación que tenía para los aficionados de Barcelona la triple presidencia que honraba la mesa, viendo en M. Paul Tordo la de los *amateurs* extranjeros, especialmente la de los belgas y en don Pedro Vives la de la colombofilia nacional, proponiendo un lazo de unión entre los aficionados de todas las naciones y terminando su brindis al grito de viva la colombofilia universal.

Don José Musté, individuo de la Comisión de concursos, puso de manifiesto la importancia del viaje de Madrid á cuya suelta asistió, y propuso

(*) Posteriormente llegó otra del señor Cabo.

que se obsequiara con los dos ramos centrales de la mesa a las señoras de La Llave y de Tordo.

Saludado con una salva de aplausos, se levantó M. Paul Tordo, quien después de agradecer las atenciones que se le tributaban, dijo que había viajado mucho, que conocía a fondo las principales sociedades de Europa y casi todas las de Bélgica, y que se complacía en consignar que ninguna se halla a la altura de la Colombófila de Cataluña, no solo por el número de asociados, sino por su calidad y lo perfecto de su organización. Añadió que no hay otra Sociedad que tenga local propio y un órgano oficial de la misma, y en la que reine tanta confraternidad como en la de Barcelona. Felicitó a don Diego de la Llave como presidente y aludió a don Salvador Castelló cuya obra *Colombófila* dijo había adquirido fama universal, calificándola de la más importante entre las publicadas hasta la fecha.

Don Pedro Vives agradeció a las sociedades españolas el haberle confiado el honroso cargo de presidente de su Federación; ofreció dedicarse activamente a ella, saludó a los socios de la Colombófila y felicitó a los dueños de las palomas que regresaron en el importantísimo viaje de Madrid.

Finalmente, el presidente de la Sociedad don Diego de la Llave resumió los brindis, agradeciendo en nombre de la misma las lisonjeras frases que se le habían tributado, y haciéndose intérprete de los sentimientos de todos los aficionados rogó a M. Tordo que en nombre de la Sociedad Colombófila de Cataluña y por vía de su importante periódico, saludara afectuosamente a los aficionados extranjeros, y a don Pedro Vives, que hiciera lo propio para con las demás sociedades españolas, las cuales han contestado agradeciendo la atención.

Después de haber sido obsequiados los comensales en la quinta de don José Musté, quien puso a su disposición dulces y champagne, regresaron los expedicionarios a Barcelona, disolviéndose en el Café Continental, donde M. Tordo quiso despedirles, según costumbre belga, después de ofrecerles una *tournee* de cerveza; dedicándose el *toast* a la Sociedad Colombófila de Cataluña. Esta se

propone repetir el banquete anualmente, al terminar los concursos de primavera.

Gran concurso nacional belga

Hemos recibido el programa de dicho concurso, que cual años anteriores subvenciona el Rey de los belgas, el conde de Flandes y el municipio de Bruselas. Sabido es que todas las sociedades de dicha capital turnan en la organización del gran concurso del año y en este ha correspondido a la «Sociedad Union et Progrès», cuyo presidente es nuestro querido amigo Mr. Delmotte. La suelta se efectuará el día 21 del corriente mes de Julio, de 5 a 6 de la mañana, en San Juan de Luz (995 kilómetros), para cuyo punto saldrá el día 19 una comisión de la Sociedad Colombófila de Cataluña, compuesta de su presidente don Diego de la Llave y otros dos señores socios.

Con este motivo aparecerá el próximo número a primeros de Agosto con el objeto de enterar cuanto antes a nuestros lectores del resultado de dicho concurso, que es verdaderamente sensacional para todos los aficionados, detallando además el acto de la suelta, que relatará uno de los testigos presenciales.

Una carta de Mr. Delmotte

No dudamos que nuestros lectores leerán con gusto la siguiente carta que don Diego de la Llave acaba de recibir del presidente de la sociedad organizadora del gran concurso nacional belga.

«Querido amigo y honorable compañero:

»Su amable carta del 2 del corriente ha llegado a mi poder en pleno trabajo de mi gran concurso de San Juan de Luz, al cual consagro todos los momentos de que puedo disponer.

«Acabo de comunicar á los socios de la «Union et Progrès» la intención que usted tiene de asistir á la próxima suelta de los mejores corredores alados belgas en San Juan de Luz, el día 21 del corriente, acompañado de una lucida representación de la Sociedad Colombófila de Cataluña.

«Los miembros de mi Circulo están muy agradecidos por tal atención, y me encargan que exprese á usted en su nombre, así como á vuestros amigos, los sentimientos de admiración y de verdadera estima de que están todos ellos animados, hacia vosotros, nuestros compañeros españoles.

«Yo me adhiero á esto y me considero muy dichoso en poder llenar esta misión que contribuirá, ciertamente, á estrechar los lazos de compañerismo y de buena amistad que existen desde hace tiempo entre los colombófilos de ambos países.

«Es una prueba bien patente del deseo que ustedes tienen de sernos agradables, el ofrecernos con muy buena voluntad ponerse á la disposición de los concurrentes belgas para contramarcas á nuestras viajeras, antes de su partida. Yo agradezco á usted infinitamente su amabilidad, pero no sabría abusar de ella para un trabajo tan laborioso y de tanta paciencia. Además el uso de la sortija de caoutchuck, que es un marcado secreto, no hace necesario el empleo de semejante precaución. Note usted que enseguida de regresar las mensajeras á su palomar, el propietario debe comunicar el número de la sortija por telegrama urgente y tiene la obligación de remitir dicha sortija por el primer tren que salga para Bruselas; se suprime pues el envío de la paloma, que verdaderamente merece que se la deje en reposo completo en su palomar después de una travesía de 18 á 20 horas.

«Yo mandaré al concurso nacional siete palomas, todas ellas están ya preparadas y acaban de hacer la etapa de St. Denis, cerca de París. Creo que el contingente será superior al de los años precedentes y que entrarán en lid 5,000 palomas. Estas son nuestras previsiones, pero de todos modos, puede usted estar seguro de que asistirá á la mejor suelta de todas las que se han efectuado hasta el día.

Los dos *convoyeurs* que acompañarán á nuestra expedición son Mrs. Peeters y Dandoys, los cua-

les se pondrán á la disposición de usted en San Juan de Luz para cuantas noticias desee adquirir.

«Creía poder comunicar á usted todavía nuevas impresiones, pero á cada momento tengo que contestar á las peticiones de noticias referentes á nuestro *gran premio*.

«Termino, pues, rogándole que trasmita mis afectuosos recuerdos al señor Pascual, á vuestros amigos y á Mr. Paul Tordo y para usted un cariñoso apretón de manos de su afectísimo

N. DELMOTTE.

«Bruselas 9 de Julio de 1894.»

..

Concurso nacional francés

Según noticias que tomamos de la *Revue Colombophile* el concurso de Saint-Vincent ha reunido este año 945 palomas con opción á premio y otras 200 para ensayo, ó sea un total de 1,145 palomas y una suma de 22,000 francos en cuotas y *poules* impuestas á las mismas.

Están inscritos gran número de palomares de 42 poblaciones distintas del departamento Norte de Francia, pero á Roubaix, Tourcoing y Lille, pertenece la mayor parte de dicho contingente.

Es un éxito por el cual merece sinceras felicitaciones la «Sociedad Union de Roubaix», organizadora del concurso.

En nuestro próximo número daremos cuenta del resultado de este viaje, que estará efectuándose en estos momentos.

..

Desastres belgas

Mal año ha sido el actual para los aficionados de todos los países, debido á la revuelta primavera que hemos disfrutado. No es solo en España donde se han registrado mayores pérdidas en los viajes efectuados con lluvias, temporales y vientos contrarios; en Bélgica mismo no recuerdan un año peor que este, pues muchos palomares han quedado casi despoblados y en otros han faltado las mejores palomas.

Anuncios

Sección de

LA PALOMA

MENSAJERA

Revista mensual Colombófila.

SUSCRIPCIÓN POR UN AÑO

España.	5 pesetas.
Extranjero.	5 francos.
Colecciones 1891, 92 y 93, (cada una)	5 pesetas.

Anuncios á precios convencionales

Se recompensará generosamente

al que presente en el Pabellón de la Sociedad Colombófila de Cataluña, calle del Comercio y Salón de San Juan, dos machos desaparecidos de un palomar de la calle de la Diputación, que tienen las señas siguientes:

Macho azul — sortija cerrada de nido en la pata derecha con la inscripción: — D. 34 — 1893 — y en la izquierda sortija abierta de plata con esmalte azul.

Macho rojo rodado — sortija cerrada de nido en la pata derecha: D. 44 — 1893 — y en la izquierda sortija abierta de plata con esmalte azul.

Al aficionado que de noticia del paradero de dichos dos machos se le entregará un par de pichones, hijos del primer premio del concurso de Madrid, junto con la filiación correspondiente extendida por el dueño de dicho palomar.

En el caso de habérseles extraído á dichos machos sus sortijas, pueden presentarse para su identificación de 6 á 7 de la tarde en el expresado local.

Hay para vender palomas mensajeras y material vário construido ad-hoc para las mismas, como son ponederos, comederos automáticos, puertas de entrada con contactos eléctricos de platino, etc., además una máquina fotográfica inglesa. Dichas palomas y material están visibles en San Gervasio, calle Porvenir, núm. 30 bis, cerca de la Travesera y del tranvía á vapor.

Se agradecerá la devolución de los siguientes pichones:

Sortija — 2. E. P. 1894 — color bayo.

» — 2. D. 1894. — (Gratificación 15 pesetas).

Pueden entregarse dichos pichones al Conserje de la Sociedad Colombófila de Cataluña.

AVISO

DE LA ADMINISTRACION

Se ruega á todos los socios y suscriptores de fuera de Barcelona, se sirvan hacer efectivas sus cuotas á la mayor brevedad, remitiendo su importe en libranzas del Giro Mutuo ó sellos de correo.